



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
“Francisco García Salinas”  
y el  
SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

## CONVOCAN:

A todo el personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas a participar en la:

## ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO UAZ-SPAUAZ 2023

Se convoca a todo el personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” a participar en la Escuela Internacional de Verano (modalidad presencial, virtual y/o híbrida), a realizarse del 19 junio al 7 de julio del 2023 con propuestas de cursos, seminarios y/o talleres.

Sobre los siguientes ejes temáticos:

1. **Innovación educativa;** Manejo de herramientas tecnológicas e innovación para la enseñanza, habilidades pedagógico-didácticas, desarrollo personal, formación de tutores y seguimiento del programa de tutorías en las unidades académicas.
2. **Mecanismos para fortalecer la investigación;** Impulsar la investigación articulada con la docencia y la vinculación, con el propósito de mejorar la formación de los estudiantes, así como incidir en las problemáticas del entorno y el desarrollo.
3. **Innovación Curricular;** Reestructuración curricular, elaboración de nuevas propuestas elaboración o actualización de los planes sintéticos, analíticos y/o didácticos, evaluación de los aprendizajes académicos entre otros.
4. **Gestión educativa;** Atención a recomendaciones de los organismos acreditadores y/o certificadores, promover el trabajo colegiado multi, inter y transdisciplinar hacia la consolidación de los cuerpos académicos.

### BASES:

1.- Todas las propuestas de los cursos cortos, talleres y seminarios programados modalidad presencial, virtual y/o híbrida se impartirán a partir del 19 junio del 2023. Las propuestas planteadas en versión híbrida, serán diseñados en la plataforma Moodle institucional <http://secretariaacademicavirtual.uaz.edu.mx> o por Google Meet, Zoom, BlueJeans, Streamyard, Teams, etc., y se transmitirán de manera sincrónica del 19 junio al 7 de julio del 2023 preferentemente, o grabados completos si se proyectan de manera asincrónica. La liga de acceso deberá adjuntarse a la solicitud que se hará a través de la plataforma de la Escuela de verano



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



<https://escuelaverano.uaz.edu.mx/> proporcionando, además, en ambas modalidades, toda la información que ahí se solicita:

- Nombre y modalidad del curso, taller o seminario según corresponda.
- Horas totales de trabajo, distinguiendo horas con intervención del instructor y trabajo independiente.
- Fechas de inicio y término.
- Contenido temático.
- Descripción del curso, seminario o taller.
- Competencias a desarrollar.
- Sector docente al que va dirigido.
- Liga de acceso libre al curso, seminario o taller y/o lugar donde se impartirá (en el caso de presencial).
- Unidad Académica y Programa a través del cual se ofrece.
- Nombre del o la ponente(s).

## 2.- Las propuestas deberán ser:

- Cursos, talleres o seminarios sobre los ejes temáticos que se mencionan anteriormente  
\*Consultar características de cada modalidad al final de la convocatoria.

3.- Todas las propuestas deberán ser dirigidas al personal académico adscrita a alguna de las Unidades Académicas de la Universidad, en el marco de lo establecido en el PDI 2021-2025:

- Fortalecer la práctica docente a través de implementación de estrategias de innovación educativa, Impactando en aprendizaje del estudiante.
- Incrementar los indicadores de calidad de los programas académicos.
- Impulsar la internacionalización de las funciones sustantivas de la universidad.
- Promover el desarrollo de la cultura de Paz en la institución.

4.- La convocatoria queda abierta a partir de la publicación de la presente y **se cerrará a las 12:00 hrs. del sábado 17 de junio del año en curso.**

5.- Las propuestas serán revisadas por la Coordinación de Docencia UAZ y la Coordinación de Asuntos Académicos del SPAUAZ, considerando su correspondencia con las bases de la presente convocatoria y su congruencia con las líneas estratégicas presentadas en el PDI. **No se aprobarán propuestas hechas para convocatorias anteriores de "Cursos de Verano y/o Invierno", ni aquellas propuestas a las cuales no pueda accederse a través de la liga de enlace al curso, seminario o taller correspondiente.**

6.- Las y los participantes son responsables de la originalidad de las propuestas presentadas garantizando que son libres de problemas de plagio de cualquier tipo. La Universidad se reserva el derecho del uso de los materiales con fines didácticos y educativos, conservando la autoría del ponente.



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



7.- El fallo de **la aceptación** de las propuestas será inapelable y se dará a conocer a los coordinadores o coordinadoras de cada curso vía correo electrónico. El listado de las propuestas aceptadas se publicará en la página oficial del SPAUAZ <https://www.spauaz.com> y en la Plataforma de la Escuela de Verano: <https://escuelaverano.uaz.edu.mx/> a partir del **7 de junio** y hasta el **lunes 19 de junio 2023**.

8.- La inscripción a cada una de las propuestas aprobadas se realizará a través de la plataforma <https://escuelaverano.uaz.edu.mx/> a partir del **lunes 5 de junio** y hasta el **lunes 3 julio del año en curso**.

9.- El pase de lista de cada uno de los cursos deberán realizarla los y las ponentes, **del 7 al 19 de agosto 2023** con base en la lista de inscritos y los accesos al curso o taller correspondiente. Para todos los cursos y talleres inscritos y aprobados, se deberán anexar las evidencias obtenidas de tales actividades en el momento de oficialización.

10.- **Las bases para las mesas de trabajo y presentaciones de libros podrán consultarlas en:** <https://sites.google.com/uaz.edu.mx/escueladeverano2023/inicio>

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Docencia y la Coordinación de Asuntos Académicos del SPAUAZ.

#### **\*Características de cada modalidad**

Cursos cortos;

Se conforman de 2 o hasta 5 sesiones de mínimo 25 min. y máximo 2 hrs cada una, que demandan al menos 1.5 hora a la semana de trabajo con intervención o dirección presencial, virtual y/o híbrida de un ponente, y hasta un máximo de 10 horas. Un máximo de 30 horas de trabajo independiente. La suma de ambos tipos de tiempo de dedicación no debe superar 40 horas a la semana. Las evidencias del tiempo de dedicación de un curso corto pueden ser: reportes de lectura, respuesta a cuestionarios, ejercicios resueltos y/o ensayos.

Talleres;

Se conforman con sesiones o reuniones de trabajo con un coordinador que recuperará evidencias y los productos elaborados en el taller, que realicen al menos 5 horas a la semana de trabajo colectivo y hasta un máximo de 32 horas a la semana. Un máximo de 40 horas de trabajo independiente. La suma de ambos tipos de tiempo de dedicación no debe superar 50 horas a la semana. El objetivo de los talleres son las revisiones curriculares de programas académicos vigentes o elaboración de una nueva propuesta, actualización de planes analíticos, sintéticos y/o didácticos, análisis de resultados de encuesta de empleadores y/ egresados, estudios de pertinencia, elaboración de diagnósticos curricular, recomendaciones revisadas, discutidas y atendidas de organismos evaluadores, recopilar evidencia de carpetas o categorías reunida y disponible, matrices FODA, todo aquello que se acuerde en el colectivo de docentes participantes, que coadyuve a la mejora de la calidad del programa académico.

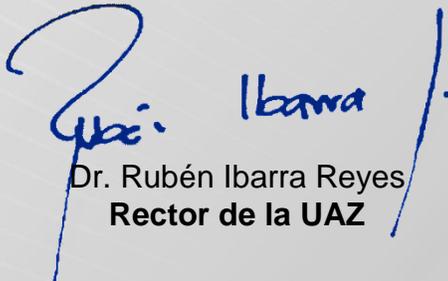
Seminarios;



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
**DESARROLLO**  
CULTURAL



Se conforman por sesiones largas con un moderador, máximo de 4 hrs diarias presencial, virtual y/o híbrida y un máximo de 20 hrs a la semana de trabajo independiente, no más de 40 hrs en total a la semana, donde se discutirán temas académicos, incorporando especialistas y docentes interesados, permitiendo discusiones e intercambio de información con el objetivo de obtener un producto o nueva propuesta.



Dr. Rubén Ibarra Reyes  
**Rector de la UAZ**



Ing. José Juan Martínez Pardo  
**Secretario General SPAUAZ**



M. en C. Hans Hiram Pacheco García  
**Secretario Académico**



Dra. Olivia Hernández Aguilar  
**Coordinadora de Asuntos Académicos SPAUAZ**



M. en C. Gladis Albertina Olvera Babún  
**Coordinadora de Docencia**



Dra. Perla María Trejo Ortiz  
**Coordinación de Planeación**